I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA 2 9 JUN 2023

DECRETO N° 2508 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683, doña Dianne Saez Monsalve; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 1569 del 28.06.2021 Nombramiento del Señor Alcalde de Lota; D.F.L. Nº 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: KARIN CAROLINA MELLA NEIRA.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente Diferencial.

JORNADA

: 44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.

DESDE

: 30 de mayo de 2023. : 28 de junio de 2023.

HASTA MOTIVO

: Licencia médica de doña Dianne Sáez Monsalve,

CALIDAD

A.F.P. - SALUD

ID

: Reemplazo.

: 2294.

PAGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación". imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. AL PROGRAMA DE

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

INTEGRACION EDUCACIONAL.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRÉTARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/RTB/SNC/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.